

Configuración de la base lingüística del español de Chile

Alfredo Matus Olivier
Universidad de Chile

En este trabajo se intenta mostrar, a través del análisis fónico de un corpus epistolar temprano, la posibilidad de construir un modelo explicativo variacionista del proceso de estabilización del dialecto base (de Granda 1994: 63) a partir del que surgirá la modalidad atlántica fundacional del español de Chile. Este modelo permite validar la hipótesis según la cual, en el español multidialectal transplantado a Chile, se opera un acelerado proceso koinizador temprano, en el que los estilos espontáneos muestran una significativa incidencia de las variantes que se harán progresivamente estigmatizadas (López Morales 1993: 255), incluidas las del patrón triunfante. Solo se da cuenta de algunos fenómenos fonológicos de proyección románica general, insistiendo en la fuerte tendencia de la hispanística actual a acudir a matrices explicativas de índole interna como determinantes, y, por tanto, metodológicamente prioritarias, en los procesos constitutivos del español de América (Sala 1987).

1. Poco se sabe sobre la etapa fundacional del español de Chile. Las escasas noticias fónicas que nos proporciona Oroz 1966, basadas fundamentalmente en el análisis de las cartas de Pedro de Valdivia, se pueden resumir en lo siguiente:

1.1. en la lengua de los conquistadores figuran todavía algunos fonemas característicos del español antiguo: /š/, /ž/, /s/, /z/, /tʰ/, /dʰ/, la /h/ aspirada, la distinción de /b/ y /v/;

1.2. en el vocalismo se observa vacilación en el uso de las vocales protónicas (*adquerir, escrevir, prencipal, symentera, descubrir, dispusiçión*);

1.3. no hay neta distinción entre /s/ y /z/, mientras ésta existe entre /s/ y /x/ y entre /tʰ/ y /dʰ/, a pesar de la ocurrencia de numerosas excepciones;

1.4. en las cartas de Pedro de Valdivia solo se atestiguan escasos ejemplos que denoten *seseo* (*dispusysión, perffesyón*); según Oroz, se trata de un fenómeno "que se llevó a cabo durante el período colonial" (p.30); afirma, asimismo, que "se habría generalizado el seseo ya a mediados del siglo XVII" (p.31);

1.5. también es frecuente la simplificación de los grupos cultos (*açesorio, açidentes, doctrina, efeto, otauiano, otubre*);

1.6. finalmente, y desde otro punto de vista, Oroz llama la atención sobre algunos arcaísmos, difundidos ya desde la época de los conquistadores (*agora, dende, mesmo, priesa*), relegados hoy "a las clases humildes y rústicas".

2. *Corpus*. Las cartas que aquí analizo fueron publicadas en 1988 por Enrique Otte, profesor de Historia de América en la Universidad Libre de Berlín (Otte 1988: 550- 558). Valiosos servicios han prestado estos documentos epistolares que ya, desde 1966 (Otte 1966: 10- 87), el investigador alemán viene publicando; cf., por ejemplo, Guitarte 1971, Boyd-Bowman 1975 y 1988, Lope Blanch 1985. Son, en su mayoría, cartas de llamada, que se adjuntan a los expedientes de solicitud de licencia de emigración a Indias, que hoy se encuentran en el Archivo General de Indias. Se trata de 650 cartas del siglo XVI escritas por emigrantes españoles, residentes en Indias, y dirigidas a sus familiares o deudos. Lamentablemente para el lingüista, han sido publicadas en versión modernizada y, por ello, resultan de escaso valor como evidencia empírica. No obstante, la obra de Otte constituye una fuente indispensable de referencia para quienes, a partir de las noticias que proporciona, puedan procurarse los folios autógrafos que se conservan en el archivo hispalense. Por su carácter de documentos

privados y, por tanto, espontáneos (se conoce la dificultad que existe de encontrar cartas tempranas de tal naturaleza), Otte 1988 constituye un repertorio documental excepcional para apoyar empíricamente estudios de historia cultural y social, de historia de las mentalidades y sobre comportamientos lingüísticos reflejados en los textos, entre otros.

2.1. *Las cartas*. El repertorio epistolar autógrafo en que se basa este estudio fue recuperado directamente en el Archivo de Indias durante una estancia de investigación en 1989 (*). Todas ellas aparecen clasificadas en el Indiferente General con las signaturas 1219, 2079, 2081, 2085, 2087 y 2092. En general, se hallan en buen estado de conservación, salvo algunos márgenes algo deteriorados (cartas I, II, VI y X). Las grafías son características de la escritura de los siglos XVI y XVII, representada por la letra procesal de amplio trazo, con segmentación caprichosa y encadenamiento inconsistente de las palabras. Son de letra clara y regular, y no ofrecen mayores dificultades de lectura, salvo el documento III en el que se transluce el texto del folio verso.

Se trata de 11 cartas datadas entre 1551 y 1575, esto es, representan el tercer cuarto del siglo XVI, contiguo al momento fundacional de Santiago (1541), y pueden ser llamadas con propiedad “las primeras cartas privadas de españoles en Chile” que se han encontrado hasta ahora. Están contenidas en 23 folios, sin contar los sobrescritos. En la numeración de Otte, corresponden a las cartas 615 a 625; nosotros las hemos numerado con cifras romanas (del I al XI). Ellas han sido cuidadosamente vertidas en transcripción paleográfica estricta, que publicaremos próximamente con un estudio; hasta ahora, solo han visto la luz las cartas IV, X y XI (Fontanella 1993: 165-168).

Esta correspondencia procede de La Serena (cartas I a IV), La Concepción (cartas V y VI), Valdivia (cartas VII, VIII y IX) y la Villa Rica (cartas X y XI), y están datadas, según se dijo, entre 1551 y 1575. Como se ve, corresponden al período de inicios del proceso de conquista de Chile, caracterizado, según los historiadores, por el “vértigo fundacional de Valdivia”

(*) Deseo dejar constancia, una vez más, de mi gratitud al Archivo General de Indias de Sevilla por las facilidades otorgadas para analizar y fotocopiar los documentos aquí estudiados. Asimismo quiero expresar mi reconocimiento al Ministerio de Asuntos Exteriores de España y a la Embajada de España en Chile que, gracias a la beca que me fue concedida en 1989, permitieron el hallazgo de estas y de muchísimas otras valiosas cartas, de interés para la historia lingüística de Chile.

(Villalobos 1983). Una vez iniciada la conquista por la ciudad de Santiago (1541), comienza su expansión hacia el norte, con la fundación de La Serena (1544), a fin de asegurar las comunicaciones con el Perú, y hacia el sur, para avanzar la conquista hasta más allá del Estrecho, con las fundaciones de La Concepción (1550), La Imperial, la Villa Rica, Valdivia y Angol (1552), y de algunos fuertes.

2.2. *Los autores*. Las misivas están firmadas por siete autores y tienen como destinatarios a sus familiares: hermanos (cartas I, III, IV y IX), padres (cartas V y VI), mujer (cartas VII y X), tío (carta II) y cuñado (carta VIII); la carta XI está dirigida a un conocido no familiar. Los lugares de destino son Madrid (I a IV), Medina del Campo (V y VI), Sevilla (VII, VIII y IX) y Jerez de Badajoz (esto es, Jerez de los Caballeros, prov. de Badajoz, cuna del conquistador Vasco Núñez de Balboa, X y XI); son, por tanto, muy probablemente, los lugares de origen de los autores, con excepción, como veremos, del autor del documento XI. Ellos representan las regiones reconocidas, por los estudiosos de la composición demográfica del contingente de conquistadores y colonizadores, como las que aportaron el mayor número de pobladores a Indias, a saber: Andalucía, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Extremadura; cf. Boyd-Bowman 1976 y, para Chile, Villalobos 1983: 137, quien, sobre la base de un recuento de 1675 pobladores con lugar de origen identificado, proporciona los siguientes datos: Andalucía (30.17%), Castilla la Nueva (18.93%), Castilla la Vieja (15.68%) y Extremadura (13.60%). La riqueza de este corpus está, a su vez, refrendada por el amplio espectro social allí representado; los autores (cinco hombres y dos mujeres, seis españoles y un extranjero) constituyen un grupo de real interés por su distribución sociodialectológica.

Los emigrantes-pobladores, según Otte 1988:14, pertenecían a todas las capas sociales excepto las más bajas. “La falta de fracasados y vagabundos –en las cartas– se explica por el hecho de que los emigrantes sólo escribían cuando habían ya obtenido una situación económica holgada que los movió a llamar a sus parientes”.

Gracias principalmente a Medina 1906, Thayer Ojeda 1911 y Silva 1977, ha sido posible identificar a todos los autores de esta correspondencia. Estas son las principales noticias que poseemos sobre cada uno de ellos:

1. *Isabel Mondragón* (autora de las cartas I, II y IV). Llegó a Copiapó en 1555 con su marido y servicio en el galeón de Pedro de Malta procedente del puerto de La Mar. Dueña de un solar en La Serena en 1559, vivía en Santiago hacia 1570. Escribe desde La Serena a su hermano (I, III) y a su sobrina (IV), residentes en Madrid, a 13, 24 y 25 años, respectivamente, de la fundación de esta ciudad.

2. *María Mondragón* (autora de la carta II). Hija de Isabel, casó en España con Luis Ternero, nacido en 1503 y llegado a Chile en 1535. Encomendero en La Serena, donde fue regidor, alguacil mayor y alcalde ordinario. Fue condenado a la horca en 1556 por Francisco de Aguirre y luego perdonado. María Mondragón escribe desde La Serena, a trece años de su fundación, a su tío Domingo, en Madrid.
3. *Cristóbal Pérez Bravo* (autor de las cartas V y VI). Nacido en 1525 en Medina del Campo. Vino a Chile en 1548. Participó en la fundación del fuerte de Penco (1551). Fue uno de los fundadores de La Imperial y La Concepción. Mujer e hijos en España. Tenía 26 años cuando escribe desde La Concepción, a uno y dos años de fundada, a su padre en Medina del Campo.
4. *Sebastián Carrera* (autor de la carta VII). Nació en 1531. Debió de ser uno de los conquistadores de Chiloé. Vecino de Castro entre 1577 y 1588. A los 31 años escribe desde Valdivia, a doce años de su fundación, a su mujer residente en Sevilla.
5. *Juan de Zamora* (autor de las cartas VIII y IX). Mercedario, nacido en 1531. Fundador de conventos en La Serena, Valdivia y Osorno. Participó en la guerra de Arauco en compañía del gobernador Bravo de Sarabia. Falleció en La Imperial. Tenía 44 años cuando escribe en Valdivia, a 23 años de fundada, a su cuñado (VIII) y hermanos (IX) residentes en Sevilla.
6. *Juan de Cereceda* (autor de la carta X). Nació hacia 1513. Vino a Chile con Monroy en 1543. Fundador y vecino de La Serena y La Villa Rica. Regidor de esta última en 1560. Tenía 62 años cuando escribe desde allí, a trece años de fundada, a su mujer en Jerez de Badajoz.
7. *Juan Bautista de Chávar(i)* (autor de la carta XI). Genovés de origen humilde, nacido en 1514. Marinero del Santiaguillo y tripulante del San Pedro (1544). Acompañó a Pastene en la exploración de la costa y a Valdivia en la conquista y población de La Concepción, La Villa Rica, La Imperial y Valdivia. Hurtado de Mendoza le encomendó indios en La Villa Rica, donde avecindó. En 1556 casó con mestiza, hija del conquistador Juan de Almonacid. Según Thayer Ojeda 1941, "no escribía", lo que está contradicho por este documento autógrafo, que ofrece pocas dudas en cuanto a su autenticidad, refrendada no solo por el antropónimo tan popular entre los genoveses (*Battista*), por el lugar de origen expresado dialectalmente (*Chávari* por *Chiavari*), sino especialmente por la corrección de la firma, en que se escribe el nombre con la doble t del italiano. Es el único extranjero del grupo de conquistadores aquí representado y escribe a los 52 años, si bien desde la ciudad de Los Reyes

(Lima), recién llegado a ella desde su lugar de avecindamiento en La Villa Rica, a catorce años de fundada. Su misiva es la única que no tiene como destinatario a un pariente.

3. Basándonos, en esta oportunidad, en una plantilla de rasgos que, durante el siglo XVI, constituían fenómenos de cambios lingüísticos en marcha, aunque venían gestándose desde mucho antes (la mayoría de ellos son representativos de procesos de redefinición fonológica, o “reconstitución”, latino-vulgar, por lo que muchos tienen su correlato románico general; cfr. a este respecto, la importancia metodológica de estos fenómenos a la hora de acudir a matrices explicativas por “evolución interna” o por “factores externos”, en Sala 1987, 1995-1996), en el corpus observado por nosotros se pueden reconocer las siguientes tendencias evolutivas:

3.1. *Vacilación del vocalismo átono*. Como observa Lapesa 1985: & 70.7 y 91.2, la vacilación del timbre vocálico átono se extiende desde la Edad Media hasta todo el Renacimiento. En las cartas de Ordaz (Lope Blanch 1985: 49 s.), el fenómeno se manifiesta ampliamente: *tresparar, monesterio, deligençia, sofrir, desculpar*. Aunque según Lapesa 1985: 368, las vacilaciones van disminuyendo progresivamente en el transcurso del siglo XVI, Fontanella 1987:15 s. encuentra amplia documentación hasta fines del XVIII: *vessita, recebí, monesterio, cudicia, moniciones*. En las cartas chilenas están vastamente documentados los cambios de timbre: *obidiente* (I 46), *pirú* (I 9), *rrecebir* (I 40), *mercadurias* (II 8), *escrevya* (II 4), *escrebir* (III 1 y 32), *rrezebi* (V 1), *yviare* (VI pd.), *anriquez* (VII 1 y 5), *soplicar* (VII 13), *rrezebi* (VIII 2), *ressebia* (IX 10), *rrescebido* (IX 5), *escrebir* (IX 6), *ariquipa* (X 43), *mercadurias* (X 40), *preposito* (XI 2), *sirezeda* (XI 3 y 8), *rizide* (XI 7).

3.2. *Sibilantes áptico-alveolares*. Como se sabe (Lapesa 1985 & 72.3), desde los comienzos del siglo XV está atestiguado el ensordecimiento de la ápticoalveolar sonora /z/, escrita -s- en posición intervocálica, cambio que se va haciendo cada vez más frecuente. En las cartas chilenas, la antigua oposición ha desaparecido por completo, de modo que el único grafema utilizado es la s. Lo mismo comprueba Lope Blanch en las cartas de Diego de Ordaz (1529- 1530). Ejemplos: *diese* (II 2), *enbiase* (III 17), *fuese* (IV 20), *sesenta* (VI 6), *asimismo* (VII 3), *vinjese* (VIII 15), *eso* (IX 18), *carisima* (X pd.), *cosa* (XI 16). La única excepción está representada por *dessa* (I, 34).

3.3. *Sibilantes áptico-alveolares cóncavas y dorsodento-alveolares convexas*. Lope Blanch 1985 demuestra que en Ordaz (1529 y 1530) no hay manifestaciones de çeçeo, de modo que la oposición /s/ - /ç/ o /z/ se mantiene rigurosamente, en tanto que las cartas dictadas a amanuenses revelan total confusión: *haser, desir, çufra, perjuiysio, favorescan*. Lo mismo comprueba Parodi 1995 en documentos de 1523: *hasiendas, haser, perescan, consejo* (por *concejo*).

En nuestros documentos se observan solo dos ejemplos en las tres cartas de Isabel Mondragón (de 1568 y 1569): *esperança* (I 42) y *necesidad* (III 10, repetido en IV 6); la cedilla, propia de la sibilante sorda, de *adereço* (I 17) no es indicativa por cuanto ocurría desde antiguo (Corominas-Pascual 1980, s.v.). En el doc. II, de María Mondragón (1568), no hay ninguna ocurrencia confundidora. En las dos cartas de Cristóbal Pérez (V y VI, de 1551 y 1552), ocurren las siguientes cacografías sintomáticas de confusión: *nezesydades* (V 9) y *nezesydad* (V 34). Ambas ocurrencias aparecen escritas con la ese sigma, que —como podía tener valor de s o z— hacen insegura la interpretación; las estimo dudosas y, por tanto, poco probatorias. En cambio, en VI (5), hay una grafía inequívoca de çeçeo: *zuceso*. El documento VII (1564), de Sebastián Carrera, es notoriamente representativo de una modalidad seseosa: *conosemos* (22), *conose* (25), *corteçia* (28), *ofresido* (30), *sierto* (34, 45), *desir* (10), además de los antropónimos *anriques* (1, 26) y *sanches* (5, pd.), que podrían recibir otra interpretación. Fray Juan de Zamora, en sus dos cartas de 1575 (VIII y IX), no manifiesta confusión entre los órdenes áptico-alveolar y dorso-dental de las sibilantes. Solo un caso dudoso, el del antropónimo *bazquez* (12, 25), que también podría ser interpretado por condicionamientos de tradición onomástica. En Juan de Cereceda (carta X, 1565) solo ocurre un caso de neutralización, en el topónimo *vadajos* (pd.), mientras en Bautista de Cháviri (doc. XI, de 1566), en un folio de solo dieciocho líneas, el fenómeno se documenta en nueve de ellas: *prepozito* (2), *sirezeda* (3, 8), *gonçalo* (5), *rizide* (7), *coza* (16), *bezo* (18), *xeres* (pd.), *badagos* (pd.). En síntesis, solo los documentos II, VIII y IX (incluido el dudoso caso de *bazquez* (VIII 12 y IX 25)) están libres de confusiones seseosas.

3.4. *Palatales sonoras*. No hay en nuestro corpus un solo ejemplo de confusión entre la lateral /j/ y la central /y/, neutralización documentada en México ya en 1521 (cf. Parodi 1977). Lo propio observan Lope Blanch 1985: 47 s. y Fontanella 1987: 25 s. Rojas 1985: & 15 solo encuentra ejemplos aislados y tardíos de yeísmo, por lo que afirma que, en Tucumán, el fenómeno se encontraba en estado incipiente. El rasgo aparece muy documentado durante todo el siglo XVI; ejemplos americanos tempranos son:

vallan, *yamáis* (Puebla, 1521; en Guitarte 1971); *allan*, *hullese* (México, 1527; en Parodi 1977); *cogoio* (Cuzco 1549), *aíamos* (Nueva Granada 1565), *balla* (Perú 1583), *aya* ("allá", Santo Domingo 1583), *cabayo*, *que valla* (México 1574); cf. Boyd-Bowman 1988: 80. Fontanella 1987 explica esta situación por el nivel cultural de los autores de su corpus, que refleja el habla de la capa más culta de la población. Como es de todos conocido, la casi totalidad de los documentos tempranos en que se manifiesta el yeísmo corresponde a los niveles bajos. Siendo los autores de nuestras cartas mayoritariamente de niveles superiores, solo cabe concluir que este fenómeno —que, sin duda, está en la base de la modalidad triunfante en el español de Chile— no es sensible a los estilos informales. Es razonable pensar que se incorporara, fuertemente estigmatizado, desde los niveles inferiores, de modo que, de haber penetrado muy probablemente a partir del siglo XVI en los niveles medio y superior, ello sucediera sin manifestación en las realizaciones textuales de dichos niveles.

3.5. *La aspirada sorda*. Desde comienzos del siglo XVI se hace general, en Castilla la Nueva, la *h* procedente de la *f*- latina, mientras ya no se aspiraba en Castilla la Vieja (Lapesa 1985: & 72. 1). En los documentos de Isabel Mondragón (I, III y IV) se comprueba completa consistencia en el uso de *h*- en todas las palabras, sin excepción, procedentes de formas latinas con *f*:- *hazer* (I 2), *hijo* (I 12), *hernando* (III 3), *hijas* (III 18), *hallarejs* (IV 17), *hartos* (IV 34), *hernandez* (IV 43). Solo una *hache* ultracorreción hace pensar en un incipiente debilitamiento de la aspirada faríngea: *hesa* (IV 43). Lo mismo se observa en el texto de María Mondragón: *hecho* (II 1), *hijos* (II 11), *hazer* (II 12), *hallar* (II 29). De este modo, las dos castellano-nuevas manifiestan un rasgo característico de la norma toledana. Los escritos del castellano-viejo Cristóbal Pérez (V y VI) representan cabalmente la norma innovadora norteña; ofrece, de hecho, abundantes ejemplos de alternancia grafemática de *h* y \emptyset , lo que denota tal modalidad dialectal: *are* (V 10) y también *hare* (V 45), *azer* (V 41) y también *hazer* (V 11), *asta* (VI 19) y también *hasta* (V 44), *haca* (V 28 y 60), pero también *aca* (V 63), además de *olge* (V 5), *yjo* (V 30), y numerosas ultracorreciones: *hagy* (V 14), *ha fe* (V 4), *hesos* (V 51 y VI 48 y 54), *hello* (VI 14), *hera* (VI 2), *harauco* (VI 16), *halgun* (VI 26). Notables son las ocurrencias alternantes contiguas del tipo *hers* y *ermanas* (V 51 y VI 48), con una *h*, claro está, de otro tipo histórico. El refuerzo velar del diptongo /*wel*/ en *guelgo* (V 35 y 39) también apoya esta interpretación. Lo mismo que en las cartas de la familia Mondragón se observa en los documentos de los sevillanos Sebastián Carrera (VII) y Juan de Zamora (VIII y IX): *hallaran* (VII 8), *hambre* (VII 17), *hasta* (VII 24), *hazer* (VII 28), *hazienda* (VIII 20), *haga* (VIII 25), *hallaran* (VIII 27, 29 y 46), *hazienda* (IX 32),

como también en el del extremeño Juan de Cereceda (X): *haziades* (3), *ahincadamente* (6), *hijo* (22), *hallareis* (38), *haga* (55), *holgue* (61), aunque también ocurre el caso aislado de *hazer yncapie* (26). En el genovés Bautista de Cháviri (XI), la única ocurrencia susceptible de manifestar el fenómeno aparece con *hache*: *hebrero* (18), forma común en los documentos del siglo XVI y de hasta mediados del XVII (cf., por ejemplo, Rojas 1985: 57). Se comprueba, entonces, el predominio de la aspiración de *h*-procedente de *f*-latina en la etapa fundacional del español de Chile (de hacia la segunda mitad del siglo XVI), aunque está ya representada la modalidad castellano-vieja. Lo mismo concluyen Rojas 1985: 59, para sus textos de Tucumán, y Lope Blanch 1985: 47, en relación con las cartas de Ordaz. No puedo dejar pasar, en cuanto al documento XI, la que podría considerarse primera y única ocurrencia de la aspiración faríngea procedente de los fonemas palatales medievales /š/ y /ž/: *badagos* (sobrescrito), como también ha documentado Boyd-Bowman 1988: 78, en textos veracruzanos de 1568 y 1569: *enogo*, *trugo*, *guntamente*.

3.6. *Grupos cultos*. En los documentos de Lope Blanch 1985: 48-49, se observa, en el habla de Ordaz de hacia 1530, la tendencia a la simplificación de los grupos consonánticos cultos: *fator*, *dotrina*, *estraordinario*. En nuestras cartas, se atestiguan los siguientes ejemplos de reducción: *estenso* (I 36), *satisfaçion* (I 42), *efeto* (II 20 y 31 y VIII 22), *escrito* (II 17 y IV 7), *setiembre* (IV 40, VI 59 y X 49), *otubre* (V 68 y VI 34), *sinado* (X 54), aunque no faltan retenciones de grupos tradicionales: *constara* (I 23), *septiembre* (I 47), *concebzion* (VI 59). Los grupos latino y romance de *b+cons* no siempre manifiestan vocalización de la labial: *absençia* (I 17) *çibdad* (II 7, 8 y 34 y VIII 43 y 49); se advierte todavía una no estabilización fonolexemática de esta última forma: por ejemplo, en el mismo documento X (32) alterna con *ciudad* (10 y 11), aunque Isabel Mondragón (I, III y IV), Juan de Zamora (VIII) y Cristóbal Pérez (VI) escriben consistentemente la palabra con vocalización, mientras María Mondragón (II) lo hace con la labial retenida. También hay evidencia del fenómeno de labial de regresión ultracorrecta: *subçedido* (I 34). Se comprueba lo sostenido por Lapesa 1980: 390, en el sentido de que ésta es “época de lucha entre el respeto a la forma latina de los cultismos y la propensión a adaptarlos a los hábitos de la pronunciación romance”. Todo lo cual lleva a la conclusión de que, en la mayor parte de los casos, no se los pronunciaba en la lengua oral.

3.7. *Pérdida de -s*. Fontanella 1987: 28-29 no encuentra testimonios fehacientes de este proceso en sus documentos del siglo XVI y de las primeras décadas del siglo XVII. Solo a fines de este último siglo, observa repetidas

omisiones y ultracorrecciones que reflejan la deleción de *ese* implosiva. En nuestras cartas se documentan fehacientemente los siguientes casos de pérdida, denotativos de la deleción en el plano fónico: Isabel Mondragón (1551) escribe *vras prima* (IV 20); Cristóbal Pérez, el mismo año, pone: *de mano de rr^o perez* (V 1), *no dejen de benjr alguno* (V 28), *con todos lo demas* (V 56) y Sebastián Carrera, en 1564, *las quales son esta* (VII 23) y la forma ultracorrecta *se vinjese los mas breue* (VII 14).

3.8. *Refuerzo velar del diptongo /we/ y velarización de la secuencia /bwe/*. Fontanella 1987: 29 proporciona algunos ejemplos de 1581 (*guecas*), 1586 (*guerfana*) y de 1609 (*aguelo*). En nuestros documentos, Isabel Mondragón escribe, en 1569, *guerfanas* (IV 28), mientras Cristóbal Pérez, en 1551, pone dos veces *guelgo* (V 35 y 39) en vez de *huelgo* y, en el mismo documento, *olgé* (V 5), lo que favorece esta interpretación (refuerzo velar del diptongo y no aspiración de /h/ procedente de *f*-latina).

3.9. *Realización asimilada y palatalizada de la secuencia infinitivo+ pronombre átono*. En el corpus de Lope Blanch 1985: 49, se documenta la alta frecuencia de la asimilación de la -r de los infinitivos a la *l*- del pronombre átono contiguo: *enojallos*, *pedilles*, *mostralla*. Lo mismo testimonia Fontanella 1987: 31 para Buenos Aires, hasta la primera mitad del siglo XVII: *yrritalle*, *podelles*, *azelles*. En nuestras cartas observamos la misma tendencia: *conmobelle* (I 31), *haçelle* (III 7), *rremedialla* (III 18), *dalles* (V 7 y 67), *encomendallo* (V 22), *tenello (s)* (V 34 y 24), *usallo* (V 33), *tenello* (V 34), *bella* (VI 53), *belle* (VIII 8), *abella* IX 4, *podellas* (IX 13, *vellas* (IX 41). Los casos de retención del grupo consonántico son poco frecuentes: *hazerlo* (I 23), *darla* (I 36), *escribirle* (V 64), *encomendarla* (IX 7), *darles* (IX 14), *rremediarlas* (IX 16). Sebastián Carrera (VII) se manifiesta consistentemente conservador: *poderlos* (13), *darlas* (24), *comprarla* (41). Notables son las ocurrencias denotadoras de vacilación extrema: *bella* y *darla* (VI 53) y *podellas aberlas* (IX 13).

3.10. *Inestabilidad de consonantes líquidas*. Poco representado en nuestro corpus está este fenómeno que arraigará con tenacidad en las variedades subestándares del español de Chile. Solamente dos neutralizaciones de /r/ y /l/ en posición implosiva se atestiguan: *naturar* (IV 44) y *la mar der sur* (VIII 30), y un caso de metátesis de vibrante simple: *probe* (X 9). Por el contrario, en Buenos Aires, donde no arraigó este cambio, aparece ampliamente documentado en Fontanella 1987: 26- 28: *peltrechos*, *perlado* (por *prelado*), *catredal*, *proueca*, *graviel*.

4. El análisis aquí realizado, en el que, por ahora, solo doy cuenta de una matriz reducida de rasgos, permite aportar nueva evidencia empírica, esta vez por medio de documentos fundacionales chilenos de carácter espontáneo (cartas privadas), a la hipótesis general según la que, desde sus inicios, el español de América se caracterizó como una modalidad dialectalmente nivelada. A este respecto, son confluyentes nuestras observaciones con las presentadas por Parodi 1995, sobre la base de textos novohispanos de 1523, quien afirma: “[...] la mayoría de los primeros habitantes hispanos en América no hablaba un solo dialecto peninsular, sino un español nivelado, el cual contenía rasgos de todos los dialectos, aunque fuera predominantemente andaluzado” (28). Apoyándome metodológicamente en las propuestas de Parodi 1995, en su reconstrucción fonológica del siglo XVI basada en la observación de los repertorios mencionados, es posible observar que, en los documentos chilenos de esta época, se manifiesta una realidad lingüística multidialectal, en la que las matrices de las principales modalidades dialectales transplantadas que tuvieron real incidencia en la dinámica de los contactos dialectales (castellano-vieja, toledana y andaluza), se hallan interferidas en diversas proporciones según los idiolectos observados, ninguno de los cuales realiza consistentemente ninguna de tales modalidades; al mismo tiempo, se comprueba la presencia mayoritaria de rasgos meridionales, independientemente del origen de los autores de las cartas, constituyendo así la base lingüística que permite reconstruir la modalidad nivelada.

En efecto, tomando en consideración los siguientes rasgos, con la indicación de su juego funcional según las modalidades señaladas (lo que no implica necesariamente adjudicación de tipo genético):

4.1. *Ensordecimiento de la áptico-alveolar sonora /z/*: castellano viejo.

4.2. *Neutralización de las áptico-alveolares cóncavas y las dorsodento-alveolares convexas (çeçeo)*: andaluz.

4.3. *Neutralización de palatales sonoras (yeísmo)*: toledano, andaluz; la distinción se mantiene en el castellano-viejo.

4.4. *Aspiración de h- procedente de f- latina*: toledano, andaluz; la pérdida de la aspiración es propia del castellano viejo.

4.5. *Delección de -s*: andaluz.

4.6. *Realización asimilada y palatalizada de la secuencia infinitivo + pronombre átono*: toledano.

4.7. *Inestabilidad de consonantes líquidas*: andaluz.

Se comprueban en los autores de nuestros documentos las siguientes incidencias de las modalidades dialectales en competencia:

Isabel Mondragón (cartas I, III y IV): rasgos toledano-andaluz (4.4.), toledano (4.6.), castellano viejo (-4.3.,4.1.), toledano-castellano viejo (4.1., -4.5.,4.6.), andaluz (4.2.).

María Mondragón (carta II): rasgos toledano-andaluz (4.4.), andaluz-castellano viejo (-4.6.), castellano viejo (-4.3.), toledano-castellano viejo (4.1., -4.5.).

Cristóbal Pérez (cartas V y VI): rasgos castellano viejo (4.1., -4.3.-4.4.), toledano (4.6.), andaluz (4.2.), toledano-castellano viejo (4.5.,-4.7.).

Sebastián Carrera (carta VII): rasgos toledano-andaluz (4.4.), andaluz-castellano viejo (-4.6.), castellano viejo (4.1., -4.3.), andaluz (4.2.), toledano-castellano viejo (-4.7.).

Juan de Zamora (cartas VIII y IX): rasgos toledano-andaluz (4.4.), toledano (4.6.), castellano viejo (4.1.,-4.3), toledano-castellano viejo (-4.2,-4.5.), andaluz (4.7.), toledano-castellano viejo.

Juan de Cereceda (carta X): toledano-andaluz (4.4.), andaluz-castellano viejo (-4.6.), castellano viejo (4.1., -4.3.), toledano-castellano viejo (-4.5.), andaluz (4.2., 4.7.).

Bautista Chavari (carta XI): toledano-andaluz (4.4.), andaluz-castellano viejo (-4.6.), castellano viejo (4.1., -4.3.), toledano-castellano viejo (-4.5., -4.7.), andaluz (4.2.).

Se dejan de lado, en este análisis, la vacilación de las vocales átonas y la simplificación de los grupos consonánticos, por no entrar en el juego opositivo de la definición de las variedades dialectales en competencia (cf. Parodi 1995), así como también el refuerzo velar del diptongo /we/, que no presenta funcionalidad en este sentido. No hay que perder de vista que, en esta consideración, se hacen inferencias a partir de la base textual de representación gráfica y de que hay fenómenos poco sensibles a tal representación, sobre todo en determinados niveles y estilos de la época (esp. yeísmo y aspiración de *s* implosiva).

No caben, pues, dudas respecto de la validez que adquiere la hipótesis de un proceso de koinización temprana (Siegel 1985), de base andaluzada, caracterizador del período fundacional del español de América. Como observa Frago 1994: 91: “Todos los caminos del análisis comparativo de documentos andaluces y americanos lleva a resultados en los cuales sobresale el entronque dialectal de las dos modalidades regionales del español, con parecidas respuestas psicolingüísticas en lo que toca a la afloración textual de los modismos fónicos propios de ambos dominios, dentro de condicionamientos culturales que eran comunes a todo el mundo hispánico [...]”.

Las conclusiones a que apunta la evidencia empírica considerada, sobre la base de documentos tempranos del español transplantado a Chile, permiten una interpretación coincidente con el planteamiento genético realizado por de Granda 1994: 68: “[...] numerosos rasgos incluíbles dentro de la koiné española desarrollada en el Nuevo Continente pueden ser considerados como procedentes —a través de la acción de un mecanismo nivelador que generalizó, por acomodación lingüística, los elementos cuantitativamente prioritarios en el diasistema pluridialectal, heterogéneo, preexistente en tierras americanas— de las modalidades meridionales del castellano peninsular y, en especial, del andaluz occidental. Así ocurre, por ejemplo, en el nivel fónico, con fenómenos tales como el seseo, el yeísmo, la debilitación o deleción de /-S/, la relajación o desaparición de la oposición fonológica /-R/ - /-L/, la aspiración de /X/, la eliminación de /-D-/ intervocálica, la preservación de la aspiración en formas léxicas derivadas de étimos latinos con /F-/ o de voces árabes con aspirada, el empleo de /s/ dorsodental y, ocasionalmente, de variedades ciceantes de /S/ y la articulación velar /n/, de /-N/.” Para una interpretación basada en el modelo de la marcadez, cf. Ludwig 1995.

En conclusión, el análisis de los textos aquí examinados, escritos en las ciudades chilenas de la primera época fundacional (1551- 1575), permite sustentar las siguientes aseveraciones:

1. Se comprueba el notable multidialectalismo que caracteriza el primer período de transplante de la lengua española en América. Esto implica la premisa, sostenida con fundamentación documental por Frago 1999, de que “se hallara geográficamente diversificado el español metropolitano de la época del Descubrimiento, y más todavía el del siglo y medio siguiente” (11). De lo contrario, se corre el riesgo de hacer “una interpretación de los hechos rayana en el casualismo más que fundada en el causalismo” (ibíd.).
2. Condicionado por lo anterior, la coexistencia de diversas modalidades dialectales conduce a una situación de contacto multidialectal que

favorece un incipiente proceso koinizador temprano, dependiente, en sus rasgos triunfantes, de la composición demográfica del grupo conquistador y colonizador y, en su afianzamiento, de los procesos inmigratorios posteriores.

3. Esto se manifiesta de un modo estructuralmente compacto y, por tanto, formalizable, en los diversos sistemas fonológicos en competencia, los que pueden ser, en parte, reconstruidos (Parodi 1995), dependiendo de la naturaleza de la evidencia empírica. Así, este estudio contrastivamente considerado con Matus *et al.* 1992, introduce en la interpretación de los datos la dicotomía “espontáneo / no espontáneo”, quedando todavía, como gran vacío metodológico para el conocimiento de la constitución del español americano, la consideración, para el español de Chile, de los niveles bajos (“substandard speech”, Boyd-Bowman 1975:1).
4. Entre los rasgos considerados, sobresale la gran representatividad del seseo (predominio absoluto de modalidades seseosas, con la sola excepción del documento II) y la pugna de normas en lo relativo a la aspiración de *h* procedente de la *f*- latina o a su deleción.
5. Entre los fenómenos que se observan en estos documentos hay uno que ya tenía fuerte arraigo en el siglo XVI: la sibilante sorda /s/ procedente de las áptico-alveolares sorda y sonora medievales; otros se manifiestan como cambios en marcha: confusión de áptico-alveolares cóncavas y dorsodento-alveolares convexas, disolución de grupos cultos, aspiración y pérdida de -s implosiva, refuerzo velar del diptongo /we/ y velarización de la secuencia /bwe/, realización asimilada de la -r del infinitivo a la l- del pronombre átono contiguo, pérdida de la aspiración de *h* procedente de *f*- latina.
6. De los fenómenos representativos de cambios en marcha en el siglo XVI, con excepción del yeísmo, todos son sensibles al estilo informal y espontáneo característico de estas cartas.
7. De todos estos rasgos, algunos arraigaron universalmente en todas las variedades del español de Chile: seseo, yeísmo, aspiración y pérdida de -s, deleción de la aspiración medieval de *f*- latina, realización asimilada del grupo *rl*, constituyendo una entidad dialectal estabilizada (koiné), base de la modalidad regional chilena. Los demás quedaron relegados a los niveles culturalmente bajos (subestándar urbano y habla rural) como resultado de una progresiva estigmatización proveniente de una acción estandarizadora (de Granda 1994): inestabilidad de vocales átonas, simplificación de grupos cultos, refuerzo velar del diptongo /we/ y velarización de la secuencia /bwe/.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARROS, ARANA, DIEGO. 1884. *Historia Jeneral de Chile*, tomo I, Santiago, Rafael Jover, editor.
- BOYD-BOWMAN, PETER. 1975. "A Sample of Sixteenth Century 'Caribbean' Spanish Phonology", William G. Milan *et al.* 1974. *Colloquium in Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington, Georgetown University Press: 1-11.
- BOYD-BOWMAN, PETER. 1976. "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 56, n° 4, Durham: 580-604.
- BOYD-BOWMAN, PETER. 1988. "Brotos de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XXXVI, n° 1: 75-88.
- BRAVO GARCÍA, EVA MARÍA. 1987. *El español del siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla, Eds. Alfar.
- COCK, OLGA. 1969. *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- COROMINAS, JOAN Y JOSÉ A. PASCUAL. 1980 (vols. I, II y III), 1981 (vol. IV), 1983 (vol. V), 1991 (vol. VI). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- CORTÉS, VICENTA. 1986. *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ. 1987. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (comp.). 1993. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Madrid, Anéjotes del Boletín de la Real Academia Española.
- FRAGO GRACIA, JUAN A. 1994. *Andaluz y español de América: historia de un parentesco*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- FRAGO GRACIA, JUAN A. 1999. *Historia del español de América*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA CARRILLO, ANTONIO. 1988. *El español en México en el siglo XVI. Estudio lingüístico de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) del año 1578*, Sevilla, Eds. Alfar.
- GRANDA, GERMÁN DE. 1994. "Formación y evolución del español de América. Epoca colonial", *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, Gredos: 49-91.
- GUITARTE, GUILLERMO L. 1971. "Notas para la historia del yeísmo", *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag*, München: 179-198.

- LAPESA, RAFAEL. 1985. *Historia de la lengua española*, 4ª reimpr., Madrid, Gredos.
- LOPE BLANCH, JUAN M. 1985. *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO. 1993. *Sociolingüística*, 2ª ed., Madrid, Gredos.
- LUDWIG, RALPH. 1995. "Lingüística funcional, teoría de la marcidez y español de América: el caso del habla chilena", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, tomo XXXV: 275-316.
- MATUS, ALFREDO *et al.* 1992. "Notas para una historia del español en Chile", César Hernández A. (COORD.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Pabecal: 543-564.
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO. 1906. *Diccionario biográfico colonial*, Santiago, Imp. Elzeviriana.
- OROZ, RODOLFO. 1966. *La lengua castellana en Chile*, Santiago, Ed. Universitaria.
- OTTE, ENRIQUE. 1966. "Cartas privadas de Puebla del siglo XVI", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, JBLA, Bd. 3, Köln, Graz: 10-87.
- OTTE, ENRIQUE. 1988. *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, Jerez, Junta de Andalucía.
- PARODI, CLAUDIA. 1977. "El yeísmo en América durante el siglo XVI", *Anuario de Letras* XV: 241-248.
- PARODI, CLAUDIA. 1995. *Orígenes del español americano*. Vol. I. *Reconstrucción de la pronunciación*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROJAS, ELENA M. 1985. *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Universidad Nacional de Tucumán.
- SALA, MARIUS. 1987. "Evolución interna o influencia externa en el español de América", *Actas del Congreso Internacional sobre el Español de América*, Madrid: 187-206.
- SALA, MARIUS. 1988. *El problema de las lenguas en contacto*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SALA, MARIUS. 1995-1996. "Evolución interna o influencia externa en el español de América: diez años después", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, tomo XXXV: 523-532.
- SIEGEL, JEFF. 1985. "Koinés and koineization", *Language and Society* XIV 3, Cambridge University Press: 357-378.
- SILVA, MARIANA. 1977. *La mujer en la conquista de Chile. 1540-1565*, tesis de licenciatura, Santiago, Universidad de Chile.
- THAYER OJEDA, TOMÁS. 1911. *Las antiguas ciudades de Chile*, A/U CXXIX, 2º S.
- THAYER OJEDA, TOMÁS. 1939-1941. *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565*, 3 tomos, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile.
- VILLALOBOS, SERGIO. 1983. *Historia del pueblo chileno*, 3 tomos, Santiago, Ed. Zig-Zag.
- VILLALOBOS, SERGIO *et al.* 1990. *Historia de Chile*, 16ª ed., tomo 1, Santiago, Ed. Universitaria.